



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 1 de febrero de 2018

Número 4957-E

COMISIÓN PERMANENTE

Informes

De la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Federales y Locales del año 2018, de trabajo durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo E

Jueves 1 de febrero

**Presidencia de la Mesa Directiva
Secretaría Técnica**

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de enero de 2018
Turno: 01933

LIC. JUAN CARLOS DELGADILLO SALAS
Secretario de Servicios Parlamentarios
Presente

Por instrucciones del Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva, me permito enviar oficio suscrito por el Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Federales y Locales del Año 2018, por el que presentan el siguiente documento:

- Informe de las Actividades realizadas por la Comisión, durante el primer receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Lo anterior, para la atención correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Antonio Eduardo del Valle Torres
Secretario Técnico



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

José Refugio Sandoval Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo, a 31 de enero de 2018.

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

En cumplimiento al acuerdo de fecha 4 de enero del presente año, inciso cuarto, los integrantes de la Comisión de seguimiento a los procesos electorales federales y locales del año 2018, presentamos el Informe de las actividades realizadas por la Comisión, durante el primer receso del Tercer año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS
ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES DEL AÑO 2018.



Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Tel. Com.: (0155) 5036-0209 exts. 56071, 56051; Lada s./c.: 01-800-122-0272 Exts. 56071, 56051
Tel. Oficina Torreón: 01-80000(VERDE) 83733

dip.jrsandoval@gmail.com

Facebook: José Refugio Sandoval Rodríguez Twitter: joserefugiosr



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES DEL AÑO 2018.

En cumplimiento al acuerdo de fecha 4 de enero del presente año, inciso cuarto, los integrantes de la Comisión de seguimiento a los procesos electorales federales y locales del año 2018, presentamos el siguiente:

INFORME

I. Atribuciones de la Comisión

Las actividades de nuestra Comisión se circunscribieron a la observación y seguimiento del desarrollo de las etapas que comprenden los procesos electorales federales y locales, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas y de la Ciudad de México, y a las responsabilidades y atribuciones de las autoridades electorales para la organización y desahogo de sus procesos comiciales.

II. Instalación

La Comisión quedó instalada el 16 de enero del año 2018.

II. Integración

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (presidente) PVEM.
Dip. Rafael Hernández Soriano (secretario) PRD.
Dip. Martha Hilda González Calderón (secretaria) PRI.
Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (integrante) PRI.
Sen. Adriana Dávila Fernández (integrante) PAN.
Dip. Leticia Amparano Gamez (integrante) PAN.
Sen. Isidro Pedraza Chávez (integrante) PRD.
Dip. Araceli Damián González (integrante) MORENA.
Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (integrante) MC.
Dip. Luis Manuel Hernández León (integrante) NA.
Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (integrante) PES.
Sen. Luis Humberto Fernández integrante Fuentes (integrante) PT



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018.

III. Oficios

Derivado de las expresiones de los diferentes grupos parlamentarios y a efecto de coadyuvar e intercambiar puntos de vista respecto del desarrollo de los próximos comicios para nuestro país, la comisión acordó realizar encuentros con titulares y/o funcionarios de:

- La Secretaria de Gobernación;
- El Instituto Nacional Electoral;
- El Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- y
- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

IV. Reuniones con autoridades

Los integrantes de la comisión tuvimos a bien celebrar las siguientes reuniones:

El pasado 24 de enero del año en curso, con el Lic. Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación; y el Lic. Felipe Solís Acero subsecretario de enlace legislativo y acuerdos políticos, en sus oficinas ubicadas en Abraham González 48, col. Juárez, Ciudad de México. C.P. 06699.

El día 30 del presente mes y año, con el Lic. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral; así como los siguientes Consejeros Electorales: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez; Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera; Dr. Ciro Murayama Rendón; Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas; Dr. José Roberto Ruiz Saldaña; Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles y Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez en sus en sus oficinas ubicadas en Viaducto Tlalpan 100, Colonia Arena Tepepan, Código Postal 14610, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Finalmente, el 31 de enero del presente año, se llevo a cabo una reunión con el Dr. Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; en sus oficinas ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos, número 2836, Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P 01090, Ciudad de México.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018.

Los objetivos de las reuniones fueron:

1. Asistir como un grupo organizado de observación electoral para el seguimiento al proceso electoral a realizarse en este año.
2. Allegarnos de información sobre el proceso electoral 2018.
3. Coadyuvar, en nuestro carácter de representantes populares, en la creación y consolidación de un clima electoral que beneficie la estabilidad política y favorezca la participación ciudadana.
4. Permitirnos intercambiar inquietudes y conocer más la coordinación entre dependencias involucradas en el proceso electoral; lo que nos permitirá tener un mejor panorama, pero sobre todo, esperamos llevarnos respuestas para los ciudadanos que necesitan saber que las instituciones de gobierno se encuentran trabajando para proteger los derechos políticos de cada una de las y los mexicanos que elegirán a funcionarios federales y locales en algunos meses.

IV. Puntos de acuerdo que se recibieron para conocimiento y que fueron turnados a la Primera Comisión de Trabajo para dictaminación.

Diputado, GP	PROPOSICIÓN	PROCESO LEGISLATIVO
1. Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza GP. MORENA Fecha de presentación: 10 /01/2018.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a Investigar y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes por las agresiones que se han llevado a cabo durante las reuniones que el Partido Morena ha convocado a la Ciudadanía en el periodo de precampaña a la	Aprobada. 24/01/2018. Puntos resolutivos aprobados: Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de todos los ámbitos de gobierno y a los partidos políticos a que establezcan los mecanismos de coordinación necesarios a efecto de que el proceso electoral que se desarrolle en las entidades federativas se lleve a cabo en un ambiente de paz y armonía, evitando cualquier tipo



Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.	<p>de violencia, con la finalidad de garantizar la integridad de todas las personas que se involucren en los procesos electorales de este año.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reitera su rechazo ante cualquier tipo de agresión en contra de la libertad de expresión ejercida por periodistas y medios de comunicación, al mismo tiempo de pronunciarse a favor de dicho derecho como elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia.</p>
2. Sen. Hilda Flores Escalera GP. PRI Fecha de presentación: 10 /01/2018.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a realizar Campañas de Promoción del Voto de las Mujeres para el Proceso Electoral 2017-2018.	<p>Aprobada. Con fecha 17/01/2018. Puntos resolutivos aprobados: Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a fortalecer las campañas de promoción del voto en la población mexicana, con especial interés en las mujeres y jóvenes para el proceso electoral de 2018, a fin de disminuir el abstencionismo en el país.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a fortalecer las medidas que permitan a las personas con algún tipo de discapacidad emitir su voto el día de la jornada electoral en el proceso electoral de 2018.</p>



Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

<p>3. Dip. Germán Ernesto Ralis GP: MC Fecha de presentación: 10 /01/2018.</p>	<p>Punto de Acuerdo con el que se exhorta al Comité de Coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción, a que emita las recomendaciones y alineamientos que considere necesario para asegurar un blindaje de todos los Recursos Públicos Durante el actual Proceso Electoral.</p>	<p>Aprobada. Con fecha 24/01/2018. Puntos resolutivos aprobados: Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de todos los ámbitos de gobierno y a los partidos políticos a que establezcan los mecanismos de coordinación necesarios a efecto de que el proceso electoral que se desarrolle en las entidades federativas se lleve a cabo en un ambiente de paz y armonía, evitando cualquier tipo de violencia, con la finalidad de garantizar la integridad de todas las personas que se involucren en los procesos electorales de este año. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reitera su rechazo ante cualquier tipo de agresión en contra de la libertad de expresión ejercida por periodistas y medios de comunicación, al mismo tiempo de pronunciarse a favor de dicho derecho como elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia.</p>
<p>4. Dip. María Luisa Beltrán Reyes GP. PRD Fecha de presentación: 10 /01/2018.</p>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a tomar las medidas pertinentes que permitan a las personas con algún tipo de discapacidad emitir su voto el día de la jornada Electoral de</p>	<p>Aprobada. Con fecha 17/01/2018. Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a fortalecer las campañas de promoción del voto en la población mexicana, con especial interés en las mujeres y jóvenes para el</p>



Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

	este año 2018 y garantice el pleno goce de sus derechos Políticos.	proceso electoral de 2018, a fin de disminuir el abstencionismo en el país. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a fortalecer las medidas que permitan a las personas con algún tipo de discapacidad emitir su voto el día de la jornada electoral en el proceso electoral de 2018.
5. Dip. Jorge Álvarez Máynez GP.MC Fecha de presentación: 17 /01/2018.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, al Instituto Nacional Electoral y la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a que Investiguen Posibles Vínculos entre las llamadas "estafa maestra" Y la Precampaña del C. José Antonio Meade Kuribreña, precandidato a la Presidencia de la República.	Pendiente en comisión
6. Dip. Mirza Flores Gómez GP.MC Fecha de presentación: 17 /01/2018.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a platicar el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres con el fin de garantizar la	Aprobada. Con fecha 24/01/2018. Puntos resolutivos aprobados: Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de todos los ámbitos de gobierno y a los partidos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018.

	<p>participación política y erradicar la violencia en su contra durante el proceso electoral 2017-2018.</p>	<p>políticos a que establezcan los mecanismos de coordinación necesarios a efecto de que el proceso electoral que se desarrolle en las entidades federativas se lleve a cabo en un ambiente de paz y armonía, evitando cualquier tipo de violencia, con la finalidad de garantizar la integridad de todas las personas que se involucren en los procesos electorales de este año.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reitera su rechazo ante cualquier tipo de agresión en contra de la libertad de expresión ejercida por periodistas y medios de comunicación, al mismo tiempo de pronunciarse a favor de dicho derecho como elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia.</p>
<p>7. Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza Fecha de presentación: 17 /01/2018.</p>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a tomar Acciones de Prevención y Vigilancia Permanente para Evitar la Injerencia de Gobiernos Extranjeros, a través de cualquier medio, en las Elecciones Federales de Nuestro País que tendrá Lugar en el mes de julio.</p>	<p>Pendiente en comisión.</p>



Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018.

V. Conclusiones

Las elecciones representan la piedra angular sobre la cual se constituye la democracia contemporánea, éstas son entendidas como procesos para la toma de decisiones colectivas en los cuales se eligen representantes y gobernantes en quienes la ciudadanía deposita la responsabilidad y el poder de decidir en nombre de toda una comunidad.

El calendario electoral para el presente año contempla la renovación de 3 mil 416 cargos de elección popular tanto de nivel Federal como Local; entre ellos la Presidencia de la República; 128 senadores; 500 diputados federales; las gubernaturas de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán; más de 2 mil 226 ayuntamientos y 983 diputaciones locales.

No podemos pasar por alto las reformas político-electorales que se llevaron a cabo en México, en los años más recientes, que han afectado al sistema electoral en su conjunto, y en algunos casos, también a las características del régimen político. Así entonces, no podemos perder de vista que en 28 entidades federativas por primera vez quienes ocupen un cargo de elección popular podrán reelegirse; en tanto que a nivel federal la reelección se permitirá para el año 2021.

El éxito del sistema nacional de elecciones depende de la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos, por ello; debemos sumar esfuerzos para que junto con la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional Electoral, la *Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales* y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confeccionemos el marco institucional electoral que le dé certeza a los próximos comicios, pues resulta fundamental que los procesos electorales se desarrollen en un clima de normalidad democrática y civilidad política para que éstos, sin importar el partido o coalición que resulte vencedor, cumplan adecuadamente con su importante función.

Como es de esperarse de participantes de la vida en democracia, cada uno de nosotros tiene objetivos diferentes; pero todos compartimos la preocupación por que el proceso electoral se lleve a cabo de la mejor manera posible, y esto nos impulsó a hablar de temas de: seguridad, transparencia, legalidad e incluso de fiscalización.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018.

Lo anterior se desarrolló en pro de los ciudadanos que requieren de ambientes legales, libres de violencia y delincuencia para participar en el proceso electoral.

Durante las reuniones a las que asistimos como integrantes de la Comisión se dio apertura para que los grupos parlamentarios externaran sus dudas y señalamientos a los funcionarios públicos que participaron en las actividades descritas.

Las respuestas, e intercambios de experiencias y conocimientos vertidos por los especialistas en el campo electoral despejaron dudas importantes referentes a la necesidad de contar con una coordinación efectiva entre las diferentes autoridades electorales.

Temas tan diversos como seguridad, participación ciudadana, transparencia, entre otros; fueron abordados con respeto tanto por legisladores como por funcionarios, de manera que las reuniones se enriquecieron gracias al dialogo constructivo y el análisis serio de la realidad político-social que se observa en esta etapa del proceso electoral.

La participación de los integrantes fue constante, y cada grupo pudo desahogar las agendas que cada uno tenía prevista y que se incluyeron en la dinámica de las reuniones de trabajo.

Como integrante del Poder Legislativo y como actores políticos nos mantendremos pendientes del desarrollo de este proceso electoral histórico, a fin de colaborar para que éste se lleve a cabo de manera exitosa.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>